



## DEPARTAMENTOS

### **RESOLUCIÓN de cese de 19 de julio de 2011, de la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. ROSARIO GANDOY JUSTE, por el que se cesa como SUBDIRECTORA del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas.**

En virtud de lo establecido en el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como DIRECTOR del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas, con fecha de efectos 8 de julio de 2011, al Profesor Doctor D. TOMÁS GARCÍA-CUENCA ARIATI, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 13 de julio de 2011  
Ernesto Martínez Ataz  
RECTOR

### **RESOLUCIÓN de cese de 13 de julio de 2011, del Profesor Doctor D. TOMÁS GARCÍA-CUENCA ARIATI, por el que se cesa como DIRECTOR del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas.**

En virtud de lo establecido en el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas, con fecha de efectos 8 de julio de 2011, a la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. ROSARIO GANDOY JUSTE, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 19 de julio de 2011  
Ernesto Martínez Ataz  
RECTOR

### **RESOLUCIÓN de nombramiento de 19 de julio de 2011, de la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. ROSARIO GANDOY JUSTE, por el que se nombra como DIRECTORA EN FUNCIONES del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas.**

En virtud de lo establecido en el art. 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 del 24), y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto NOMBRAR DIRECTORA EN FUNCIONES del Departamento de Economía Española e Internacional, Econometría e Historia e Instituciones Económicas, con fecha de efectos 9 de julio de 2011, a la Profesora Doctora D<sup>a</sup>. ROSARIO GANDOY JUSTE.

Ciudad Real, a 19 de julio de 2011  
Ernesto Martínez Ataz  
RECTOR